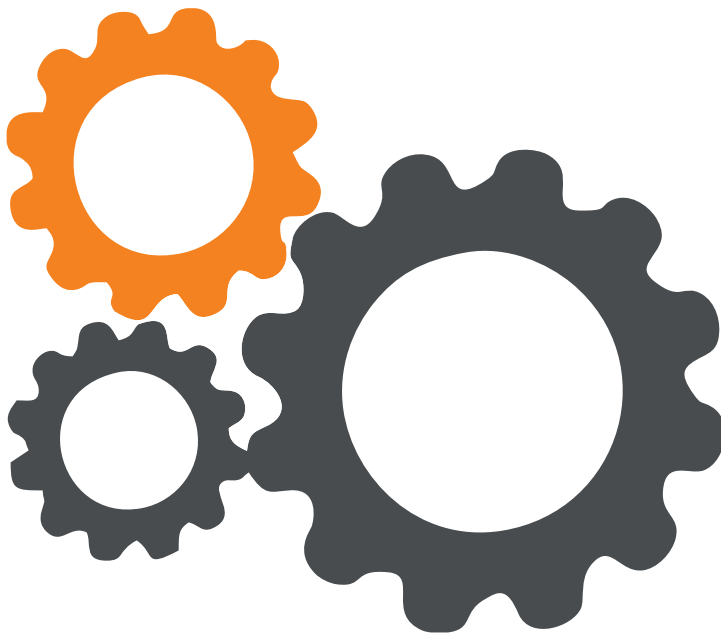




Manual de Imagen Corporativa

www.todohosteleria.es



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Índice



UNO.- Introducción.....	3
DOS.- Uso del logotipo.....	4
2.1.- Planimetría. Composición.....	5
2.2.- Planimetría. Área de seguridad.....	6
2.3.- Usos correctos del logotipo.....	8
2.4.- Usos incorrectos del logotipo.....	11
2.5.- Tamaños mínimos.....	12
2.6.- Otros usos.	13
TRES.- Uso de Colores.....	14
3.1.- Colores corporativos.....	15
3.2.- Colores Web.....	16
CUATRO.- Tipografías.....	17
4.1.- Tipografía corporativa.....	18
4.2.- Tipografía corporativa para medios impresos.....	19
4.3.- Tipografía corporativa para medios online.....	20
CINCO.- Diseño de elementos publicitarios.....	21
5.1.- Papel de carta Modelo 1.....	22
5.2.- Papel de carta Modelo 2.....	22
5.3.- Tarjeta de Visita Modelo 1.....	22
5.4.- Tarjeta de Visita Modelo 2.....	22
5.5.- Sello de Empresa.....	22
5.6.- Sobre comercial.....	22
5.7.- Imagen corporativa en rotulación y publicidad.....	23



Introducción



UNO

Este Manual Básico de Imagen Corporativa, debe ser usado como referencia y guía para una correcta utilización de la marca, elementos gráficos y logotipos de la empresa.

Se deben de seguir de manera estricta, todas las normas y parámetros indicados en este manual, para mantener en todo lugar la imagen de marca de una manera clara y homogénea.

El manual de imagen corporativa es una herramienta indispensable y de obligado cumplimiento para aplicar la imagen de la empresa ante cualquier forma o expresión.

A continuación se explica el uso con todos los detalles de la imagen gráfica corporativa para su uso ante cualquier necesidad publicitaria y de imagen de la empresa.



Uso del Logotipo



DOS

- 2.1.- Planimetría. Composición.
- 2.2.- Planimetría. Área de seguridad.
- 2.3.- Usos correctos del logotipo.
- 2.4.- Usos incorrectos del logotipo.
- 2.5.- Tamaños mínimos.
- 2.6.- Otros usos.

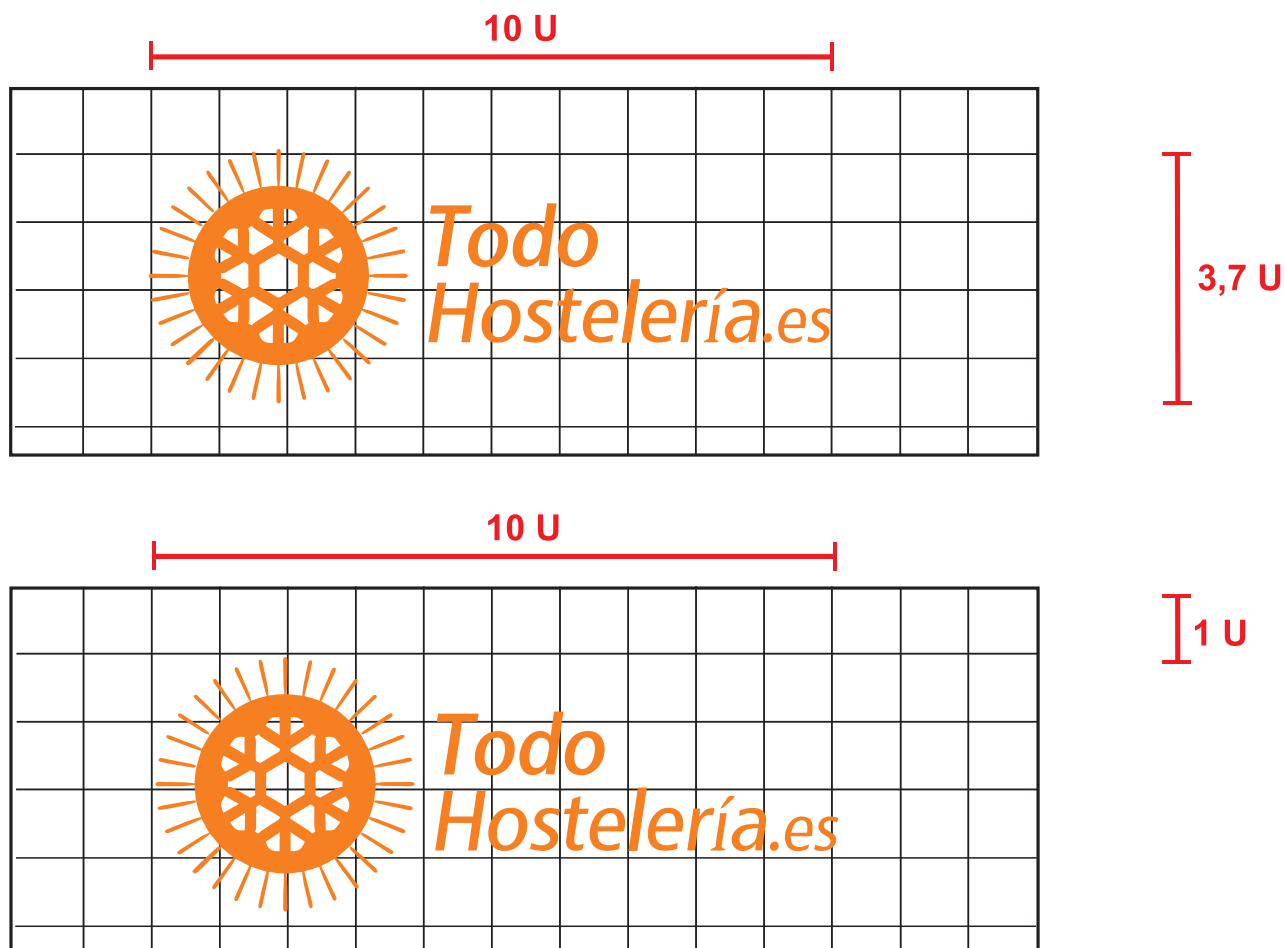


2.1.- Planimetría: Composición

Por medio del siguiente plano técnico podemos mantener fielmente las proporciones del logotipo y sus partes, en cualquier tipo de aplicación o presentación del mismo.

Cada una de las cuadrículas (U) que lo componen, representan una unidad dentro del plano, tanto en su escala vertical como horizontal.

Mediante esta composición reticular, se evitan distorsiones en la utilización del logotipo. Manteniendo su proporcionalidad tanto del conjunto, como de cada una de sus partes, independientemente del tamaño de uso final del mismo.





2.2.-

Planimetría: Área de Seguridad

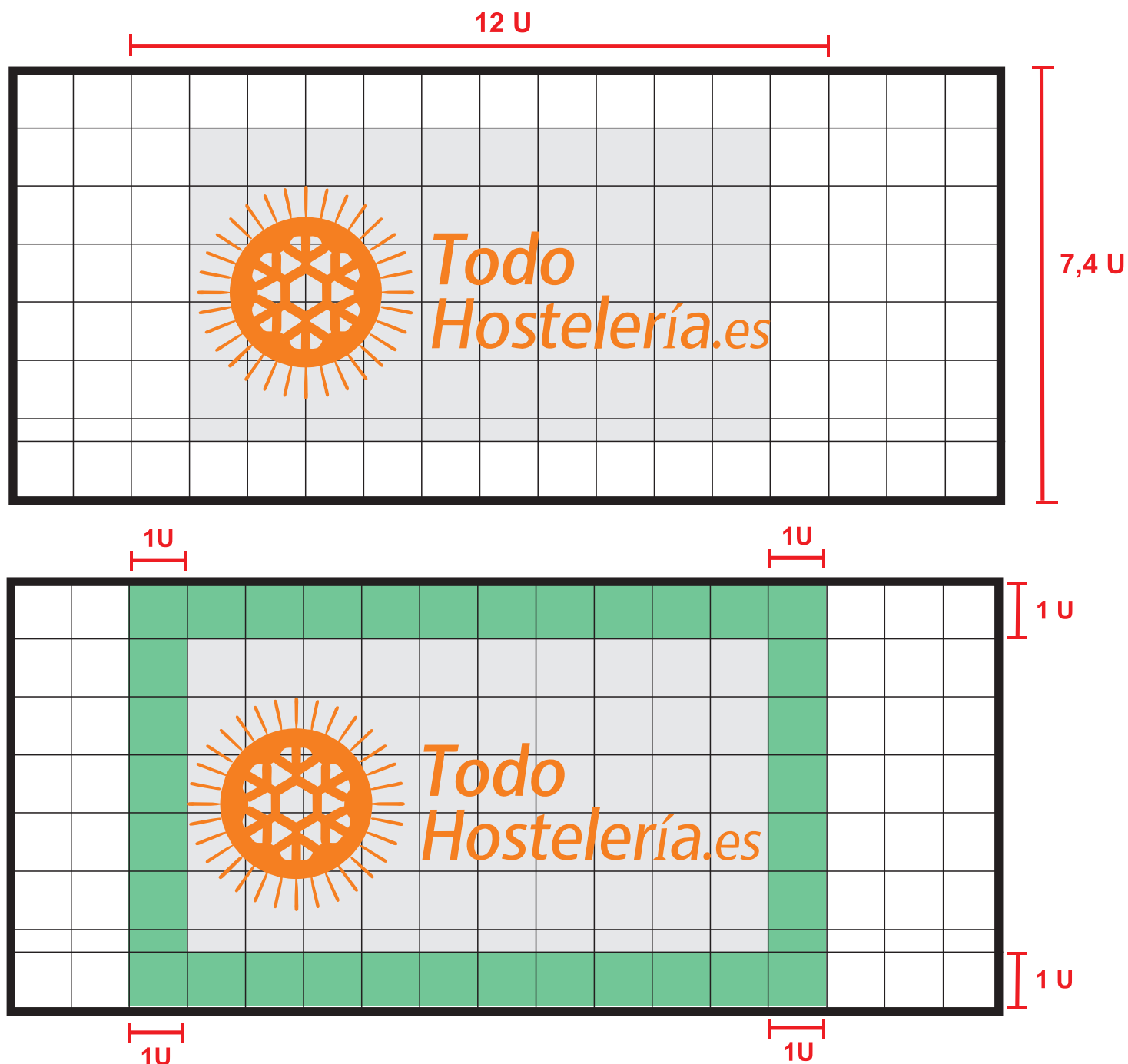
El área de seguridad, se refiere al espacio que es necesario dejar en blanco alrededor de una marca, sin que ningún otro elemento pueda rebasar esos límites, para evitar la contaminación visual del mismo.

Al proporcionar una zona de seguridad para el logotipo, aseguramos la independencia visual del mismo, respecto a otros elementos que lo puedan acompañar en cada caso.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

En todo uso del logotipo se deberá de dejar un área de seguridad mínima, de 1 unidad tanto en la medida vertical como en la horizontal, tal y como se expresa en los elementos gráficos anteriores.



2.3.-

Usos correctos del Logotipo

Siempre que sea posible, y como uso principal del logotipo de utilizará la presentación que se ha realizado hasta el momento con fondo blanco, y elementos en colores NARANJA, según colores corporativos que se indican en el presente manual.

Sin embargo, se podrán utilizar también las presentaciones que se incluyen a continuación que pueden considerarse como dentro de la norma básica, debido a distintos soportes que puedan plantearse en el uso del mismo y su necesidad de uso.



**Todo
Hostelería.es**

Prioridad de uso del Logotipo



**Todo
Hostelería.es**

Logotipo base / Colores elementos MONOTONO, para casos de impresión a 1 TINTA



**Todo
Hostelería.es**



**Todo
Hostelería.es**

Para casos especiales, se permite el uso el color negro, así como las mezclas con Naranja y negro en todas sus variables con fondos blancos o negros.



Cofinanciado por
la Unión Europea



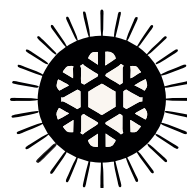
Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



**Todo
Hostelería.es**

Fondo blanco logo a 1 tinta color NARANJA



**Todo
Hostelería.es**

Fondo blanco logo a 1 tinta Negra 100%



**Todo
Hostelería.es**

Fondo Negro 100% logo a 1 tinta blanco.

Se permite el uso de los elementos gráficos en un solo tono de color, en cualquiera de los dos colores corporativos naranja o negro.

Se permite el uso del logotipo, por necesidades del soporte o fondo de aplicación a una tinta en blanco y negro, bien con fondo blanco y los elementos en negro o viceversa, es decir fondo negro 100% y los elementos que componen el logo en color blanco 100%.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE EXTREMADURA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Como última variante se permite también el uso del logotipo con sus elementos en cualquiera de las variantes que aparecen en esta página, siempre con los colores corporativos o negro 100%, sobre un fondo gris, para que permita el realce y la visualización de los elementos del logo sobre el fondo siempre que no sea posible la utilización en base blanca del logotipo.



2.4.-

Usos Incorrectos del Logotipo

En general consideraremos como uso incorrecto del logotipo, cualquier uso diferente de los indicados en la página anterior.

En todo caso se consideran usos incorrectos, aquellos que incluyan colores diferentes a los colores corporativos, degradados o efectos con colores o imágenes.





2.5.- Tamaños mínimos.

El tamaño mínimo de reproducción de la marca y del logotipo nos indica el tamaño menor en el que puede ser representado para su adecuada lectura.

Variará dependiendo de si trata de su uso para imprenta o para web.

Tamaño mínimo recomendado para imprenta 70 X 27 mm.



Tamaño mínimo recomendado para web o sistemas on-line 100 px de ancho siempre intentando que la zona inferior del logo sea legible de forma correcta





2.6.- Otros usos del Logotipo.

En el caso de que sea necesario el uso del logotipo en un tamaño inferior a lo establecido en puntos anteriores, se deberá de usar exclusivamente en combinaciones de dos colores, con los colores naranja o color negro 100%.





Uso de Colores



TRES

- 3.1.- Colores corporativos.
- 3.2.- Colores Web.



3.1.- Colores Corporativos.

Se definen como colores corporativos el NARANJA Pantone Orange 6018C y NEGRO Pantone BLACK. Estos serán los colores que se utilizarán en todos los casos para la representación de la imagen corporativa de Estar en el mercado.

Tinta Plana



PANTONE 6018C

Tinta Plana



PANTONE Black 6C

Cuatricomía



#FA7D14

Cuatricomía



C:0 M:0 Y:0 K:100

RGB



R: 250 G:125 B: 20

RGB



R: 0 G: 0 B: 0



3.2.- Colores Webs.

Se utilizarán los siguientes colores:



#FA7D14



#000000



Tipografías

CUATRO

- 4.- Tipografías.
- 4.1.- Tipografía corporativa.
- 4.2.- Tipografía corporativa para medios impresos.
- 4.3.- Tipografía para medios on-line



4.1.-

Tipografías.

La familia tipográfica corporativa, es para la papelería de imprenta corporativa Tahoma, existiendo otras tipografías que se emplearán en otros usos básicamente, en publicaciones comerciales, documentos internos y aplicaciones online.

Tahoma Normal

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*)#@+

Tahoma Negrita

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*)#@+



4.2.-

Tipografías complementarias para medios impresos.

Para publicaciones comerciales o publicitarias, se utilizarán por este orden de preferencia Avantgarde, e Impact.

Para documentación de uso interno se utilizará la fuente Arial. La tipografía Arial no se utilizará en ningún caso para fines publicitarios o comerciales.

Avantgarden Bk Bt

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*?)#@+

Avantgarde Bk BT Cursiva

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*?)#@+

Impact

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*?)#@+

Arial Normal

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*?)#@+

Arial Normal-Cursiva

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*?)#@+

Arial Negrita

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*?)#@+

Arial Negrita Cursiva

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*?)#@+



4.3.-

Tipografías complementarias para medios online.

Para trabajar con tipografías que se encuentren instaladas de manera habitual en cualquier equipo, vamos a recurrir a fuentes del sistema.

La tipografía principal para las aplicaciones Webs será por tanto Arial, siendo el conjunto completo Arial, Trebuchet, y Verdana en este orden de uso.

Arial

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*)#@+

Arial Negrita

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*)#@+

Trebuchet

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*)#@+

Trebuchet Negrita

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*)#@+

Verdana

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
 1234567890.,;:(*)#@+

Verdana

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890.,;:(*)#@+



Diseño de Elementos Publicitarios



CINCO

- 5.1.- Papel de Carta Modelo 1
- 5.2.- Papel de Carta Modelo 2
- 5.3.- Tarjeta de Visita Modelo 1
- 5.4.- Tarjeta de Visita Modelo 2
- 5.5.- Sello de Empresa.
- 5.6.- Sobre Comercial.
- 5.7.- Imagen corporativa en rotulación y publicidad.



5.-

Diseño de Elementos Publicitarios.

Se acompañan al presente manual los siguientes elementos publicitarios, listos para su uso como material de imprenta por parte de la empresa:

5.1.- Papel de Carta Modelo 1

5.2.- Papel de Carta Modelo 2

5.3.- Tarjeta de Visita Modelo 1

5.4.- Tarjeta de Visita Modelo 2

5.5.- Sello de Empresa.

5.6.- Sobre Comercial.

5.7.- Imagen corporativa en rotulación y publicidad.

Todos los elementos se presentan en formato vectorizado, en formatos CDR y PDF, según se indica en el nombre de los archivos.



5.7.-

Imagen corporativa en Rotulación y publicidad.

Para todo tipo de soportes publicitarios, rígidos o flexibles, así como en la utilización de la imagen corporativa para cualquier tipo de uso en material publicitario o utilización publicitaria en general, se debe de seguir las normas de tipografías, colores y en general todas las indicaciones del presente manual. Se debe de cuidar especialmente el uso de los colores corporativos, así como del logo de empresa en su forma y proporciones indicadas.

A continuación se exponen algunos ejemplos concretos del uso de la marca y de la imagen corporativa de la empresa en rotulación industrial y publicidad.





5.7.1- Rotulación interior y exterior de locales y similares.

En la decoración de locales comerciales y similares, se utilizará siempre en el pintado del interior de los mismos, así como en el mobiliario existente en los mismos tonos blancos, negros, naranjas con los colores corporativos de la empresa.

En el exterior de los establecimientos de acuerdo a los tamaños disponibles se utilizarán letreros luminosos con el logo de la empresa, compuesto por el logo de cyo moreno, de acuerdo a los colores, fuentes y tamaños indicados en este manual. Siempre se utilizarán sobre una base blanca de metacrilato, pvc o similar de color blanco, sobre el que se aplicará el logo corporativo en vinilo de corte, o vinilo impreso sobre base blanca, preferiblemente laminado para su protección a la intemperie y con tintas solventes para mayor durabilidad, o sobre impresión directa sobre los rígidos de la base.

En el interior de locales, se utilizará para decoración de cristales, vinilo opaco imitación tratamiento ácido. Y para cristaleras hacia el exterior y similares, vinilo de corte o vinilo tipo "windows" siempre con los colores corporativos. En paredes, mobiliario y similar, se podrá utilizar la marca de la empresa en vinilo impreso, con el logo e incluso acompañado de imágenes o promociones concretas de la empresa.

En el caso de lonas, papel impreso para mupis o vinilos impresos en gran formato se podrán utilizar las variantes indicadas en el punto 2.5.- de este manual "Otros usos del logotipo".



5.7.2- Rotulación de Vehículos comerciales.

En rotulación de vehículos comerciales se utilizará vinilo de corte de alta duración. En el caso de que el color base del vehículo lo permita, se utilizarán siempre los colores corporativos. Si los tonos de la superficie donde se va a aplicar el vinilo es similar a los tonos de los colores corporativos, se seguirán los usos indicados en el punto 2.6 de este manual, "Otros usos del logotipo".

En zonas de cristales del vehículo, se permite el uso de vinilo tipo windows, utilizando en estas zonas además del logotipo, promociones o imágenes publicitarias de la empresa.

Dentro de lo posible y dependiendo de las limitaciones de tamaños, se utilizará el logo acompañado por teléfono de contacto y página web corporativa, en tipografías de acuerdo a las indicadas en este manual.

Tinta Plana



PANTONE 6018C

Tinta Plana



PANTONE Black 6C



5.7.3- **Uso de la marca en Impresión digital en gran formato y publicidad impresa.**

Para impresión digital en gran formato, para rollup, soportes publicitarios, y similares, se seguirá por este orden de preferencia el uso de colores, dependiendo del tipo de soportes y de superficies del mismo:

- 1) Utilización de colores corporativos naranja y negro sobre base blanca.
- 2) Utilización logo y textos en color blanco sobre base negra.
- 3) Seguir las normas del apartado 2.6 "Otros usos del logotipo".



***Todo
Hostelería.es***



5.7.3- Publicidad impresa, regalos de empresa y similares.

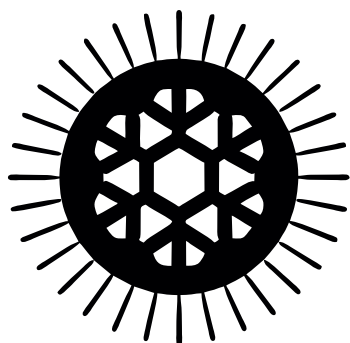
Dentro de lo posible en todo tipo de publicidad impresa se utilizará siempre como base el color blanco, y sobre el los colores corporativos.

En caso de imposibilidad del mismo por motivos de producción o acción publicitaria concreta, se utilizarán los elementos gráficos en color blanco sobre base negra. Para campañas o promociones concretas se utilizarán imágenes o elementos gráficos a colores, intentando siempre que sean en consonancia con los colores corporativos y para el uso del logo las normas del punto 2.6 "Otros usos del logotipo".

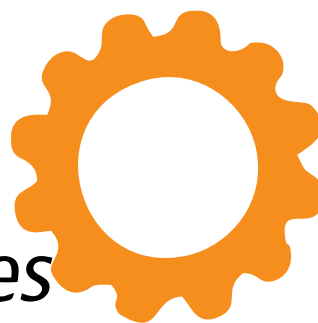
Para regalos de empresa, y similares, dada la variedad de soportes sobre los que se puede dar el caso de la utilización de la marca de la empresa, y de modo excepcional se permite el uso del logotipo en cualquier color a 1 tinta. Intentando siempre dentro de lo posible la utilización de los colores corporativos o en su defecto según se indica en el punto 2.6 de este manual.



Todo Hostelería.es



**Todo
Hostelería.es**



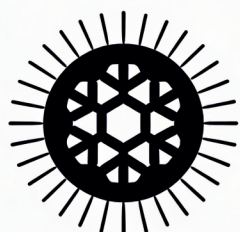
**Todo
Hostelería.es**



**Todo
Hostelería.es**



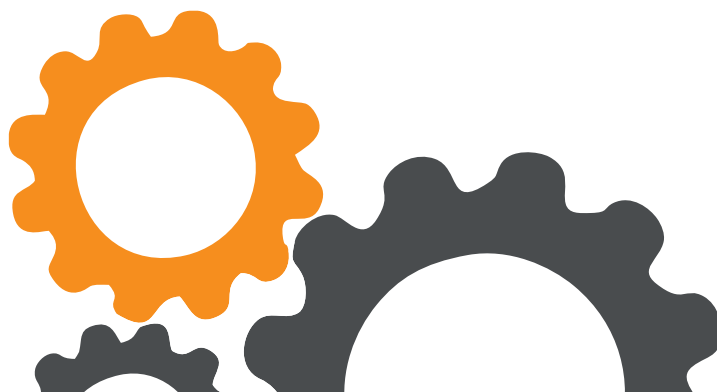
**Todo
Hostelería.es**



**Todo
Hostelería.es**



**Todo
Hostelería.es**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE HACIENDA



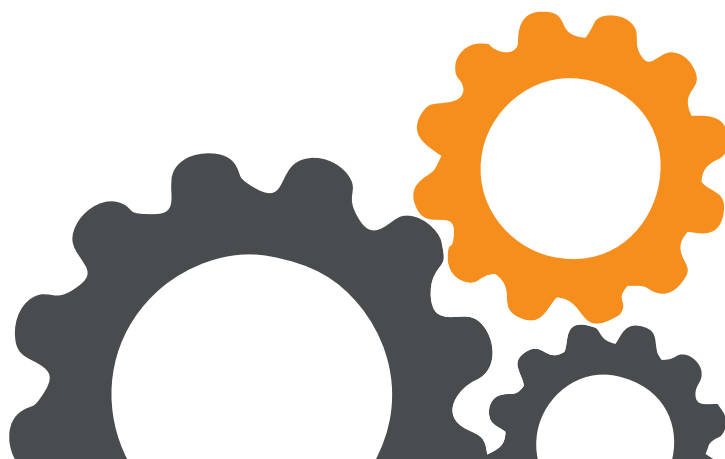
Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



*Todo
Hostelería.es*



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Version 1.0
AGOSTO DEL 2025
MANUAL (M.I.C.) DESARROLLADO POR
SOLUCIONES GRÁFICAS EB
Benigno Carvajal Fernandez 28945668F



Datos de Contacto

Teléfono Fijo: (+34) 927 320 333
Móvil y Whatsapp: (+34) 630 317 434

Correos Electrónicos:

Departamento comercial: comercial@solucionesgraficaseb.com

Administración: administracion@solucionesgraficaseb.com

Facturación: facturacion@solucionesgraficaseb.com

Localización:

Dirección fiscal:
Polígono Industrial Arroyo Caballo Nave 15
CP 10200 TRUJILLO (Cáceres)

Horario comercial:

De Lunes a Viernes
de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h

Visita Nuestra web:

www.solucionesgraficaseb.com



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Fondos Europeos



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital